Presentes Presidente Gigena Lacasa Ruiz de los Llanos Zubiaur		# Sesión 13ª ## Dia 10 de Marzo de 1905 Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió Nombrar
Expt 759	C. 15°	Director de la escuela de varones n° 1 del C.E. 15° á D. J. Antonio Pereyra, actual director de la n° 5. (Escuela Alberdi) y en reemplazo de D. Manuel B. Fernandez, que pasó á otro puesto. Para cubrir la vacante dejada por ascenso del Sr Pereyra, designar director de la escuela "Alberdi" al actual preceptor de la n° 1, D. Antonio O. Fernandez.- El Dr Zubiaur votó en la primera terna por D. Antonio Berra y en la segunda por D. Juan A. Devoto.
" 863	C. 11°	Ayudante de la escuela n° 3 del C.E. 11° dentro de las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril del año 1904, á la profesora normal, D. Carmen Fernandez, en reemplazo de D. Marcial Benegas, que falleció.
" 783	C. 15°	Ayudante de la escuela "Alberdi" (n° 5 del C.E. 15) en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril del año 1904, á la maestra normal, Doña Emilia Couto, en reemplazo de D. Gabriela M. Segot, que fué jubilada
" 941	C. 1°	Director de la escuela superior de varones n° 1 del C.E. 1° á D. Alfredo L. Rossi, actual director

de la nº 6; y en reemplazo, para cubrir la vacante dejada por el expresado Sr. Rossi, en la escuela nº 6, designar al director en disponibilidad D. Mauricio Pena, quien disfrutará del sueldo de director de escuela superior, que actualmente percibe.

Constituir en la forma siguiente la Comisión que correrá con todo lo concerniente al Gimnasio Escolar en Flores:

Presidente Dr. Pastor Lacasa

Vocales Dres Rafael Serrano y Juan H. Boeri.

Secretario D. Casimiro C. Calderón

Expte 381 y agregado C. 12 De acuerdo con lo informado por el Sr. Vocal D. Delfín Gigena, autorizar la ejecución de las reparaciones que necesitan los locales ocupados por escuelas que á continuación se mencionan, adjudicándoselas á los contratistas que actualmente trabajan en los mismos edificios, por ser ampliatorias de las que se están ejecutando, y por las sumas que se expresan:

1º Escuela Cuyo 2556

Cambio de una palangana en un W.C. y componer dos canillas que se filtran, todo por $m/n 17^{00}$ ℘.

2º Escuela Piedras 860

Abrir dos ventanas y componer el piso de baldoza, correspondiente á las habitaciones del director, todo por $m/n 85^{00}$ ℘.

3º Escuela "Avellaneda"

Construir un armazón de hierro con vidrios

de una pulgada en el piso de los lavatorios (1°50 × 4°20 mts) por pesos m/n 28°00¢.
Demoler dos W.C. y piso necesario.

4° Escuela Cangallo 1136

a) Construir canaletas en los salones - techos de zinc n.° 14 m/n $ 1°45. (metro lineal)
b) Cambiar el piso del cuarto-toilett.
c) Demolición de pared con trasporte de escombros (m³)
d) Colocación de vigas para el sosten de tabiques, pisos y cielo-rasos.
e) Hacer una división en el aula última de la derecha, de modo que pueda quedar una pieza para el portero y otra para depósito.

En virtud de la autorización conferida al Sr Presidente, en fecha 17 de Febrero último, se adjudican al contratista D. Nicolás Parisi, las siguientes obras, por las sumas que se mencionan

1° Escuela Avellaneda

Empapelado de salones con papel de 0°30 m/n el rollo.

2° Escuela Iriarte n.° 462.

Colocación de caño de plomo 10 mts á m/n 1°30 m. $ m/n 13
Puerta de pino de tea (0°86 × 2°00 mts) por $ m/n 30.–

3° Escuela San Antonio n.° 682.

Construcción de una escalera de planchas de hierro y barrotes ______ $ m/n 40.
Recorrida de puertas, ventanas, persianas y celosias (por c/u) ______ $ m/n 1°50¢
Quitar el tabique divisorio á guillotina ______ $ m/n 65.

4º Escuela Bolivar nº 342

Construcción y colocación de cuatro puertas de dos hojas á $m/n 75 c/u ________ $m/n 300.00

Colocación de vidrios (24 vidrios) a $m/n 1.50 c/u $m/n 36.00.

5º Escuela Venezuela nº 733

Desmonte del piso de tres aulas ________ $m/n 25.

Desmonte de tierra y trasporte (57 m³) a $m/n 2 c/u $m/n 114.

Colocar vigas de tea 3×6 (115 m) c/u a $m/n 2 c/u $m/n 230.

Construir pisos de listones de tea (190 m²) a $m/n 3 c/u $m/n 570

6º Escuela Europa 1144

Desmonte de albañales y trasporte ________ $m/n 60.00 c/

Base de hormigón (mt 70) a $m/n 1.20 el mtr ________ $m/n 84.00.

Colocación de caños (mt 70) á $m/n 6 el mtr ________ $m/n 420.00 "

Ramales (nº 7) á $m/n 7.00 ________ $m/n 49.00 "

Codos ff.c. base (nº 6) a $m/n 12.00. ________ $m/n 72.00 "

Curva (nº 1) a $m/n 7.00 c/ ________ $m/n 7.00 "

Piletas (nº 6) á $m/n 15.00 ________ $m/n 90.00 "

Caño de agua ________ $m/n 15.00 "

Sobre el total de estas obras debe hacerse un descuento de 15%.-

7º Escuela Cangallo 1136

Cambiar el piso del toilett (1 m²) á $m/n 3.00 c/ m² $m/n 3.00 c/

8º Escuela Piedras 860

Colocar vidrieras en las ventanas de hierro (nº 2) a $m/n 50.00 c/ ________ $m/n 100.00 c/

Compostura del piso del vestíbulo ________ $m/n 10.00 c/

Sobre el total del importe de estas obras deberá hacerse un descuento del 15%

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didactica, conceder á la Asociación "Conservación de la Fé" el permiso que solicita para

instalar una escuela de varones en la casa Serrano nº 2001, con las limitaciones que indica la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar.

Autorizar:

Expt 655 C.12 Al C.E. 12º para tomar un portero más que prestará servicios en la escuela nº 7.

" 5476 y agregado C.9º Al C.E. 1º, para que, á la brevedad posible procure un local apropiado para instalar en él, la escuela nº 6.

" 751- S Al Encargado Escolar de Santa Ana para que traslade al edificio que ocupa la escuela de varones, la de niñas del mismo punto, quedando igualmente autorizado para efectuar los gastos que esto origine

Aprobar:

" 172- P El balance de caja que por el año pp^do^, eleva el C.E. de Pozadas, haciéndosele saber el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba.

" 826 P El balance de caja que por los meses de Noviembre, Diciembre y Enero pp^dos^, eleva el C.E. de Santa Cruz.

" 262 V El balance de caja que por el segundo semestre del año pp^do^, eleva el C.E. de Victorica, haciéndosele saber el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba.

" 869 C.9º La permuta que de sus respectivos puestos concedió el C.E. 9º, á la ayudante de la escuela nº 3, D. Ana R. C. de Piaggio y la preceptora de la nº 8, D. Marcelina Martínez.

" 5454 y ag^o^ B El proceder del presidente de la comisión

que atenderá la construcción de una casa-escuela en Intendente Alvear, dándosele la autorización que solicita en su nota de fecha 26 de Febrero último.

Aceptar:

Expt 830 M La renuncia que de su puesto presenta el Secretario del C.E. de Ceterr, D. Guillermo E. Massa.

" 829 P Las renuncias de sus cargos que presentan
" 832 y B los vocales del C.E de Ceterr D. Pascual
" 831 H. Daleoso, J. S. Beny y M. Horrard.

Conceder:

" 769 C1º Licencia por treinta dias, quince con goce de sueldo, á la profesora de música de las escuelas nº 4 y 5 del C.E.1º, D. Isolina Saenz de Centeno.

" 857 O Licencia por quince dias con goce de sueldo, al director de la escuela mixta de la "Estación Neuquen" D. Aditardo F. Ozzán.

" 347 B Prorogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la directora de la escuela de niñas de Ceterr, D. Matilde Broches de Bazana.

" 553 C Tener acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones nacionales, por el corriente año, á la provincia de Catamarca.

" 844 A Llamar á licitación privada para la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela superior de niñas calle Suipacha n: 118.

" 818 R Dejar sin efecto:

El pase del preceptor de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay, D. J. Robles

Gomez, al Territorio de Los Andes, como así tambien la orden para viático que se le acordó con tal motivo.

Expt 681 F El nombramiento de director para una de las escuelas últimamente creadas en el Territorio de Los Andes, expedido á favor de D. Luis Quevedo.

Mandar pagar:

" 710	A.	A D. A. Pedoiro, un mes de sueldo como Sec.rio del C. E. 19º.	$m/n 150
" 620	A	" " J. Almeida, " " " " " " " " " 15º.	" 150
" 3918	C	" " Santiago Cichero, como denunciante (18%	" 339'10¢
" "		" la Oficina Judicial (10%)	" 188'39¢
" 1136	F	" D. Prudencio E. Fernandez, como denunciante (17%)	" 790'16¢
" "		" la Oficina Judicial (10%)	" 464'80¢
" 1030	C	" D. Laura Champy Alvear, importe de sus haberes como profesora de Francés (dos cátedras) correspondientes al mes de la fecha	$m/n 120'00¢
" 910	C	A D. Avelino Rodriguez, importe de los alquileres pagados por el local para depósito de útiles en Puerto Bermejo, desde el 1º de Enero al 1º de Marzo del corriente año	$m/n 20'00¢
" 1055	E	Al Jefe de la Oficina de Estadística, importe de viajes á La Plata, hechos en comisión de este Consejo.	$m/n 39'00¢
" 1072	C	A D. Marcelino Martínez, importe de la ampliación del viático que se le acordó, para su gira de inspección á los Territorios Nacionales	$m/n 250'00¢

Librar órden de pago

" 1127 y agregados	E	A favor del Consejo de Educación de Tucumán, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del año 1904	$m/n 22.642'89¢

Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al profesor de Música de las escuelas nº 1 y 2 del C. E. 13º, D. Oscar Pfeiffer; y nombrar en su reemplazo, mientras dure su ausencia, á D. Petrona L. Lucero.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

Ponciano Vivanco

J. Leonardo Gigena

Sesión 14ª

Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Lacasa
Zubiaur

Dia 14 de Marzo de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 992 C. 8º Director de la escuela superior de varones del C. E. 8º, actual director de la nº 6 D. Reyes Salinas, en reemplazo de D. Nicolás Crucco, que pasó á otro puesto.

" 994 C. 8º Ayudante de la escuela superior de varones del C. E. 8º, en las condiciones del Acuerdo de fecha